

En INCIPRESA estamos comprometidos con los más altos estándares de ética y cumplimiento legal. Este código ético tiene como objetivo guiar a todos los miembros de nuestra organización y otras partes interesadas hacia la conducta ética y cumplimiento penal en todas nuestras operaciones.

### **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Reconocemos la importancia de la confidencialidad de la información y nos comprometemos a protegerla de manera rigurosa.

Todos los miembros de la empresa, así como nuestros clientes, proveedores y otras partes interesadas, deben mantener la confidencialidad de todos los datos, documentos y conocimientos adquiridos durante su interacción con Incipresa y no divulgar información confidencial a terceros sin la autorización correspondiente.

### **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

La seguridad y la salud de nuestros empleados y empleadas y de todas las personas involucradas en nuestras operaciones son de máxima prioridad.

Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para nuestros empleados y empleadas, así como a garantizar la seguridad de nuestros productos y servicios para nuestros clientes y usuarios.

Instamos a nuestros proveedores y colaboradores y colaboradoras a seguir prácticas similares en sus operaciones.

### **MEDIO AMBIENTE**

Somos conscientes de nuestra responsabilidad ambiental y nos esforzamos por minimizar nuestro impacto en el medio ambiente.

Trabajamos en colaboración con nuestros proveedores y clientes para promover prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en toda la cadena de suministro y uso de nuestros productos.

### **IGUALDAD, VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN, ACOSO**

Promovemos la igualdad de oportunidades y nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo y de interacción libre de discriminación, acoso y violencia.

Exigimos a nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores y clientes que compartan estos mismos valores y principios de igualdad y respeto en todas sus relaciones comerciales y personales.

**MAL USO O APROPIACIÓN INDEBIDA DE RECURSOS**

Los recursos de la empresa deben ser utilizados de manera responsable y eficiente. Esperamos que todos nuestros colaboradores, proveedores y clientes utilicen nuestros recursos de manera ética y que eviten cualquier forma de mal uso o apropiación indebida de los mismos.

**CORRUPCIÓN Y SOBORNO**

Actuamos con integridad y ética en todas nuestras transacciones y relaciones comerciales.

Exigimos a nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores y clientes que no toleren la corrupción ni el soborno y que respeten todas las leyes y regulaciones aplicables en sus operaciones.

**CONFLICTOS DE INTERESES Y RELACIONES CON FUNCIONARIOS**

Evitamos los conflictos de intereses que puedan comprometer la imparcialidad y la integridad de nuestras decisiones comerciales.

Exigimos a nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores y clientes que divulguen cualquier conflicto de intereses potencial y que mantengan relaciones transparentes y éticas con funcionarios y funcionarias públicos en sus interacciones con Incipresa.

**REGALOS**

No se permiten los regalos y obsequios dados o recibidos en el curso de las operaciones comerciales.

Esperamos que nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores y clientes sigan estas mismas pautas y eviten regalos que puedan influir en decisiones comerciales o comprometer la integridad.

**COMPORTAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS**

Mantenemos una comunicación abierta y honesta con nuestros grupos de interés, incluyendo clientes, proveedores, administraciones públicas y organizaciones externas.

Esperamos que todos los involucrados e involucradas en nuestras operaciones sigan los mismos principios de confianza y respeto mutuo en sus relaciones con Incipresa.

**RELACIONES CON LA COMPETENCIA**

Competimos de manera justa y ética en el mercado.

Exigimos a nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores y clientes que eviten prácticas comerciales desleales y que respeten las leyes de competencia, promoviendo así un mercado justo y equitativo para todos y todas.

08 de septiembre de 2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. ADRIÁN GÓMEZ PÉREZ

D. JOSÉ MANTAS MÁRQUEZ

D. JOSÉ OTERO AMOEDO